

BASES LEGALES Promoción -15%

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

Eni Plenitude Iberia, S.L., (en adelante el “Promotor” o “Plenitude”), con domicilio en la Calle Albert Einstein, Num. 20 Edificio Bisalia – PCTCAN – Peñacastillo 39011 Santander – (Cantabria), y CIF B39793294 , organiza la promoción “Promoción -15% Tarifa Fácil” (en adelante la “Promoción”), que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las “Bases Legales”), que estarán disponibles en <https://eniplenitude.es/bases-legales-promocion-facil-15>

2.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es, durante el Periodo de Vigencia de esta, favorecer las nuevas contrataciones con Plenitude de la Tarifa Fácil luz y de la Tarifa Fácil Gas, ofreciendo en la Tarifa Fácil Luz un descuento del 15% sobre el término de energía (teniendo en cuenta la parte regulada de peajes y cargos y demás términos regulados conforme a la legislación vigente) y en la Tarifa Fácil Gas un descuento del 15% sólo sobre la parte de energía, excluyendo peajes y cargos y demás términos regulados conforme a la legislación vigente. La presente promoción se aplicará desde la fecha de activación del contrato. No obstante lo expuesto anteriormente, Plenitude se reserva el derecho a modificar los precios del término de energía a la alza o a la baja de conformidad con las Condiciones de su contrato de suministro mediante comunicación previa por escrito con una antelación de 30 días.

El descuento, tal y como se ha indicado anteriormente, no será aplicado al resto de términos regulados que establece la normativa en vigor, así como aquellos otros que pudiera incluir la normativa en el futuro.

3.- PERIODO DE VIGENCIA

El plazo durante en el cual se podrá participar en la Promoción (en adelante, el “Periodo de Vigencia”) dará comienzo el 15/02/2024 a las 00:01 horas (hora peninsular española) y finalizará cuando Plenitude lo considere oportuno, dejando de comunicar dicha promoción.

Igualmente, Plenitude tendrá la total libertad para modificar, cancelar, aplicar o no aplicar la presente promoción al Cliente.

4.- ÁMBITO TERRITORIAL

La presente Promoción será válida para los siguientes suministros:

Tarifa Fácil Luz

Promoción válida solo para el territorio peninsular, excluyendo Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares.

Tarifa Fácil Gas:

Promoción válida solo para el territorio peninsular, excluyendo Ceuta, Melilla, Canarias, Baleares y aquellos suministros que sean suministrados desde Planta Satélite.

5.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán ser beneficiarios de la presente Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser personas físicas mayores de 18 años
- Suministros de tipología residencial (perfil B2C, excluyendo expresamente negocios, comunidades de propietarios y en general, aquellos suministros no afectos al uso residencial).
- Nuevas contrataciones online formalizadas a desde la web de Plenitude de la Tarifa Fácil Luz y Tarifa Fácil Gas.

Los anteriores requisitos serán cumulativos para la aplicación de la presente Promoción.

A efectos de la presente promoción, se entiende como nuevo contrato aquél que proceda de cualquier comercializadora distinta a Plenitude, así como los nuevas altas.

Las tarifas de Plenitude que forman parte de la Promoción son:

- Tarifa Fácil Luz
- Tarifa Fácil Gas

La aplicación de la presente tarifa está condicionada a la firma del contrato. En caso de que, por la razón que sea, la persona interesada en la oferta no llegue al final de procedimiento para la firma del contrato, la oferta carecerá de un carácter vinculante entre las Partes, no teniendo Plenitude la obligación de aplicarle la misma.

Las personas titulares de los nuevos contratos son consideradas los “Participantes” de esta Promoción.

6.- DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD

Estas Bases Legales quedaran publicadas y accesibles a todos los Participantes y público en general en la siguiente dirección:
<https://eniplenitude.es/bases-legales-promocion-facil-15>

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Con su participación en la Promoción el Participante acepta las Bases Legales.

Plenitude se reserva el derecho a aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción si fuera necesario, en cualquier momento antes de la finalización del periodo de vigencia, sin que ello implique ninguna responsabilidad para Plenitude.

La presente promoción del -15% está condicionada a un máximo de 10.000 contrataciones activas. Una vez superado dicho umbral, Plenitude se reserva el derecho a cancelar la promoción conforme a lo expuesto en la cláusula 3.

Plenitude queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en estas bases en caso de controversia

8.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

Las presentes bases se rigen por la ley española y tanto los Participantes como el Promotor se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación y/o aplicación de las presentes Bases, a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

9.- FISCALIDAD

Los precios que se apliquen en las facturas tendrán el tratamiento fiscal que se derive de la normativa fiscal en el momento de su devengo y que resulte de aplicación.

10.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Teniendo en cuenta que, para participar en la presente Promoción los interesados deben contratar uno de los servicios de Plenitude indicados anteriormente, el tratamiento de los datos personales de los Participantes se llevará a cabo según lo dispuesto en la cláusula de protección de datos de las condiciones generales de su contrato de suministro.

11.- PRECIOS

TARIFA LUZ FÁCIL

Potencia	Potencia €/kW y día	Precio Final Energía	
	Hasta 5kW de POTENCIA	P1-P2 (P. Punta y P. Valle)	P1-P2-P3 con 15% dto
Sin impuestos	0,094414	0,119211	0,140248
Con impuestos	0,120082	0,15162	0,178376
Más de 5kW de POTENCIA (Hasta 15kW)	P1-P2 (P. Punta y P. Valle)	P1-P2-P3 con 15% dto	P1-P2-P3 sin dto
Sin impuestos	0,088869	0,129926	0,152854
Con impuestos	0,113029	0,165247	0,194409

TARIFA GAS FÁCIL

Precios sin impuestos:

	Término Fijo €/mes	Término variable				
		Coste energía con 20% dto €/kWh	Coste energía sin dto €/kWh	Peajes y cargos de la energía €/kWh	Término variable con 20% dto* €/kWh (coste energía + peajes)	Término variable sin dto* €/kWh (coste energía + peajes)
RL.1	7,32	0,053604	0,067005	0,015198	0,068802	0,082203
RL.2	10,13	0,048756	0,060945	0,012283	0,061039	0,073228

RL.3	17,11	0,047786	0,059733	0,009616	0,057402	0,069349
-------------	-------	----------	---------------------	----------	----------	---------------------

*El 20% dto no aplica sobre peajes y cargos

Precios con impuestos:

	Término Fijo €/mes	Término variable				
		Coste energía con 20% dto €/kWh	Coste energía sin dto €/kWh	Peajes y cargos de la energía €/kWh	Término variable con 20% dto* €/kWh (coste energía + peajes)	Término variable sin dto* €/kWh (coste energía + peajes)
RL.1	8,86	0,067692	0,083907	0,018390	0,086081	0,102297
RL.2	12,26	0,061826	0,076575	0,014862	0,076688	0,091437
RL.3	20,70	0,060653	0,075108	0,011635	0,072288	0,086743

*El 20% dto no aplica sobre peajes y cargos